

El asalto Modernista del Padre Fox a Fátima

Parte I de III

Mientras clamaban ser obedientes a la Ley, los Fariseos de antaño vaciaron la Ley de su verdadero sentido y lo reemplazaron por una corrupta interpretación humana. Hoy, el P. Robert J. Fox y sus pares, apologistas de la “nueva” religión del “ecumenismo” y el “diálogo interreligioso”, están haciendo más de lo mismo con el Mensaje de Fátima.

*“..., son guías ciegos; si un ciego guía a otro ciego,
ambos caerán en la hoya.”*

...San Mateo, 15:14

por Christopher A. Ferrara

Introducción

Han transcurrido más de veinte años desde la consagración del mundo, pero no de Rusia, que realizara el Papa y algunos obispos el 25 de marzo de 1984. Desde que tuvo lugar esa ceremonia no hubo ningún signo de conversión de Rusia, ni del Triunfo del Inmaculado Corazón de María, ni del período de paz mundial que Nuestra Señora prometió si la Consagración de Rusia se realizaba de acuerdo a Su pedido en Fátima.

Absolutamente lo contrario, durante los pasados veinte años, la condición moral y espiritual de Rusia solo se ha deteriorado. La Iglesia Católica sufre ahora persecución abierta del régimen de Putin, cuyo autoritarismo neo-stalinista ha provocado protestas del Vaticano, de líderes mundiales y de organizaciones de derechos humanos. Se alzan guerras alrededor del mundo y el holocausto del aborto sigue constante. La situación es tan grave que en el 20º aniversario de la ceremonia de 1984 el Papa Juan Pablo II mismo se lamentó: “Veinte años más tarde, el mundo está aún desgarrado por el odio, la violencia, el terrorismo y la guerra... Tanta sangre sigue derramándose en muchas regiones alrededor del mundo... La espera de justicia y paz se vuelve más larga en todas partes del mundo”.¹

Claramente, la ceremonia de 1984 no ha producido los frutos prometidos por la Virgen en Fátima. Como la Virgen nunca pudo hacer una falsa promesa, solo hay una explicación posible para el estado de los acontecimientos en que nos encontramos: simplemente, Nuestra Señora no pidió una consagración del mundo. Como la misma Hermana Lucía lo afirmó en respuesta a la pregunta (del Padre Umberto Pasquale) de si Nuestra Señora había mencionado alguna vez la consagración del mundo en lugar de la de Rusia: “¡No, Padre Umberto! ¡Nunca! En la Cova da Iria, en 1917, Nuestra Señora había prometido: Vendré a pedir la Consagración de Rusia... En 1929, en Tuy, como lo había prometido, Nuestra Señora volvió para decirme que el momento había llegado de pedir al Santo Padre la Consagración de ese país (Rusia).”²

Desde 1984, el Padre Nicholas Gruner ha sostenido firmemente, de acuerdo con el propio testimonio de la Hermana Lucía, que una consagración del mundo no pudo cumplir con el pedido

de Nuestra Señora, conclusión que debería ser perfectamente obvia para cualquier observador razonable, dada la condición de Rusia, del mundo y de la Iglesia hoy. Como la evidencia demuestra que el Padre Gruner está en lo cierto, varios apologistas de lo insostenible claman que una consagración del mundo es verdaderamente tan buena como una consagración de Rusia, y han aumentado sus ataques contra el Padre Gruner y su Apostolado de Fátima.

El principal de esos atacantes es el P. Robert J. Fox, quien subordinadamente defiende la línea del partido³ promovida por el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado vaticano, y por otros miembros de la burocracia vaticana: que la ceremonia de 1984 es un sustituto adecuado del pedido de Nuestra Señora y que nadie debe pedir ninguna otra consagración de Rusia. Cuanto más desatinada se revela la posición del P. Fox, y más grande es la presión sobre él para admitir que la ceremonia de 1984 no ha obrado sus frutos, más groseros se vuelven sus ataques al Padre Gruner.

En la edición de abril-junio de 2004 de su revista *Immaculate Heart Messenger* [“Mensajera del Inmaculado Corazón”], el P. Fox, citando numerosas cartas que había recibido objetando su posición sobre Fátima, dedicó dos artículos y seis páginas a injuriar el buen nombre del P. Gruner. Como siempre, el P. Fox evitó los méritos de la prédica eminentemente razonable del P. Gruner -que la consagración de Rusia requiere la mención de Rusia- y recurrió a argumentos de carácter puramente delictual.



El Obispo Stanislaw Dziwisz (derecha) recibiendo personalmente un documento de manos de Joseph Cain, en el que se demuestra que el Padre Gruner no hizo nada malo en su obra apostólica de promoción del Mensaje de Nuestra Señora de Fátima.

El argumentum ad hominem del Padre Fox

“El Padre Gruner - Un Sacerdote Católico Suspendido,” despotrica llamativamente el título de una de las historias. Y aquí vamos nuevamente. Tal como el mismo Padre Gruner y varios escritores y documentos publicados han demostrado abundantemente, él no está “suspendido”, sino que es víctima de un ardid canónico ideado por el Secretario de Estado Vaticano. Determinado a acallar los legítimos puntos de vista del Padre Gruner sobre el Mensaje de Fátima, el Secretario de Estado presionó a su obispo de origen para que le ordenara volver a

Avellino, Italia (donde había sido ordenado en 1976), a menos que encontrara un nuevo obispo que lo incardinara. Al mismo tiempo, el Secretario de Estado aplicó varias formas de coerción para evitar que una serie de obispos benevolentes continuaran con sus ofertas de incardinación al Padre Gruner. ¡Habiendo impedido que el Padre Gruner fuera incardinado en otra diócesis, el Secretado de Estado ordenó al Obispo de Avellino que lo amenazara con una “suspensión” por “desobediencia”, por “no estar incardinado”! En suma, el Padre Gruner habría sido castigado por “no hacer” lo que el Vaticano le había *impedido* que hiciera.

Pero a pesar de esta maniobra ilícita, el Arzobispo de Hyderabad procedió a incardinar al Padre Gruner, señalando en su decreto de incardinación que “las fuerzas del mal han conspirado para destruir su obra de amor”, y que “las fuerzas burocráticas no pueden sofocar una obra de Dios”. Uno solo puede admirar el coraje de ese prelado.

Para quienes pudieran requerir más información, toda la historia está expuesta en detalle en artículos tales como “Verdaderamente, Virginia, el Padre Gruner *no está* suspendido”.⁴ Baste esto para mostrar que es imposible “suspender” a un sacerdote que no ha violado ninguna ley de la Iglesia, ni orden legítima,⁵ y que ni el P. Fox ni nadie ha demostrado jamás alguna violación, porque en realidad el Padre Gruner no ha hecho nada malo. La suspensión del Padre Gruner es una ficción canónica, basada en un delito inexistente, urdida por el Secretario de Estado Vaticano.

Tal cosa es claramente reconocida por nadie menos que el secretario personal del Papa en los últimos cuarenta años, el Arzobispo Stanislaw Dziwisz. En 1996, el Arzobispo Dziwisz fue capturado en un momento por un fotógrafo de *L'Osservatore Romano*, en el momento en que se le estaba entregando en mano una copia de un recurso canónico al Papa, detallando algunas de las maquinaciones del Secretario de Estado contra el Padre Gruner.⁶ (ver foto arriba) Desde entonces, el Arzobispo Dziwisz le ha enviado *tres veces* cartas personales de aliento por su obra. (ver copias fotográficas más abajo) Muy recientemente, el 12 de enero de 2004, el secretario del Papa reconoció al Padre Gruner con saludos navideños, transmitiéndole devotos buenos deseos y bendiciones por el Año Nuevo “para usted y los fieles encomendados a su cuidado en el Centro de Fátima”. Hoy el secretario del Papa recibe muchos miles de saludos navideños en el Vaticano, pero él respondió a los saludos del Padre Gruner con una nota personal, dirigida al “Padre Nicholas Gruner”, refiriendo y encomendando su obra en el Centro de Fátima, en Canadá. El secretario del Papa, quien está bien al corriente de la situación del Padre Gruner, no hubiera enviado una *serie* de tales notas a un “sacerdote suspendido”.



En respuesta a las mentiras del P. Fox, aquí reproducimos fotográficamente, tres cartas recientemente recibidas por el Padre Gruner del Arzobispo Stanislaw Dziwisz, secretario personal del Papa Juan Pablo II durante 40 años. Como puede leerse, estas cartas de fecha reciente son un cálido apoyo al Apostolado de Fátima del Padre Gruner e incluyen una salutación personal de Su Santidad.

Pero aún, si nosotros asumimos como argumento que el Padre Gruner estuviera “suspendido”, ¿que tendría que ver eso con que la Consagración de Rusia ha sido o no cumplida? Nada, por supuesto. Como el P. Fox bien sabe, él está sosteniendo un ilegítimo *argumentum ad hominem*, atacando al hombre antes que refiriéndose al mérito de los argumentos del hombre. Esa es una argucia controversial muy antigua y muy baja.

Por lo tanto, no escuchemos más al P. Fox sobre la maliciosa “suspensión” al P. Gruner. Es tiempo de que el P. Fox se ocupe del fondo de esta controversia de manera varonil, en lugar de patear al Padre Gruner en las canillas y huir.

¿Quien está derrochando millones de dólares?

Pero las patadas bajas continúan con esta observación maliciosa: “Sería interesante ver cuantos millones de dólares ha recaudado el Padre Gruner a lo largo de los años...” ¿Que tiene que ver el importe de las donaciones al Apostolado del Padre Gruner con que Rusia esté consagrada o no al Inmaculado Corazón de María? Nada, por supuesto. De todos modos, el Padre Gruner no ha “recaudado” un solo centavo. Las donaciones en cuestión han sido hechas a la organización sin fines de lucro de la cual el P. Gruner es presidente, y los importes de esas donaciones son materia de registración oficial.

Debe decirse que la pregunta del P. Fox sobre los millones de dólares en donaciones bien puede volverse contra él: ¿Cuantos millones ha reunido el P. Fox para promover el engaño que una consagración del mundo es exactamente lo mismo que una consagración de Rusia? ¿Cuanto dinero ha gastado tratando de persuadir a los católicos que el estado actual de Rusia, del mundo y de la Iglesia muestran el cumplimiento de las promesas de Nuestra Señora de Fátima? ¿Cuanto más dinero ha derrochado el P. Fox en su descaminado esfuerzo por *demorar el cumplimiento del pedido de Nuestra Señora*, para perpetrar la mentira de que Su pedido ya ha sido honrado? ¿Como podría un católico dar su dinero a un “apostolado de Fátima” que *trabaja contra* el Mensaje de Fátima?

Un simple pedido desatendido

Ocupemonos ahora de los contenidos que el P. Fox trata tan insistentemente de evitar. Si las palabras tienen sentido, entonces las palabras de Nuestra Señora de Fátima no corresponden a la posición tomada por el P. Fox y ciertos elementos de la burocracia vaticana. Aquí vendría bien recordar cuan sencillamente simples fueron los pedidos de Nuestra Señora en Fátima.

En su aparición del 13 de julio de 1917, la Santísima Virgen mostró a los tres niños la visión del infierno, lleno de pecadores que habían sido condenados a los tormentos eternos. Luego Ella dijo a los niños: “Habéis visto el infierno, a donde van las almas de los pobres pecadores; para salvarlas, Dios quiere establecer en el mundo la devoción a Mi Inmaculado Corazón”.

Nuestra Señora luego advirtió a los tres videntes de los castigos temporales de la peor especie si la gente no dejaba de ofender a Dios. Dios castigaría al mundo “por medio de la guerra, el hambre y la persecución a la Iglesia y al Santo Padre”, usando a *Rusia* como Su “elegido instrumento de castigo”. Ella dijo a los niños que “para impedirlo, vendré a pedir la Consagración de *Rusia* a Mi Inmaculado Corazón”.

La Promesa de Paz

Nuestra Señora luego prometió que “si atendieran mis peticiones, *Rusia se convertirá* y el mundo tendrá paz”. Ella advirtió, sin embargo, que si Sus pedidos no fueran concedidos, “(*Rusia*) esparcirá sus errores por el mundo, promoviendo guerras y persecuciones a la Iglesia. Los buenos serán martirizados, el Santo Padre tendrá mucho que sufrir, varias naciones serán aniquiladas”.

Finalmente, Nuestra Señora prometió que la Consagración de Rusia, sin importar cuanto fuera demorada, será inevitable porque Dios la había ordenado como medio para traer la paz al mundo en esta época de la Historia de la Salvación: “Por fin, Mi Inmaculado Corazón *triunfará*. El Santo Padre me *consagrará Rusia*, que se *convertirá*, y *será* concedido al mundo algún tiempo de paz”.

Fiel a su palabra, Nuestra Señora vino a pedir la Consagración de Rusia. El 13 de junio de 1929, en Tuy, España, Nuestra Señora se apareció nuevamente a la Hermana Lucía en medio de una grande y sublime visión representando a la Santísima Trinidad. Ella dijo a la Hermana Lucía que “ha llegado el momento en que Dios pide al Santo Padre que haga, en unión con todos los Obispos del mundo, la consagración de Rusia a Mi Inmaculado Corazón; prometiendo salvarla por este medio”.⁷

Así, el Mensaje de Fátima se refiere a la Consagración Colegial de *Rusia* por el Papa y los obispos y la consiguiente conversión de *Rusia* para establecer en el mundo la devoción al Inmaculado Corazón, salvar las almas del infierno, y obtener un período de paz para la humanidad. De Rusia y solo Rusia se trata aquí, no del mundo, sino de *Rusia*.

La Hermana Lucía ha explicado que el objeto de la Consagración Colegial debe ser Rusia, específica y distintivamente, porque cuando esa nación en particular sea convertida como consecuencia de una ceremonia consagrando solo esa nación a María, será obvio para todos que el Cielo se ha dignado producir ese milagro, en honor del Inmaculado Corazón. Como la Hermana Lucía reveló a su confesor el 18 de mayo de 1936: “Recientemente, pregunté a Nuestro Señor por qué no convertía a Rusia sin que el Papa hiciera esa consagración”. Nuestro Señor se dignó contestarle, como la Hermana lo recordó en su carta: “Porque quiero que toda Mi Iglesia

reconozca esa consagración como un triunfo del Inmaculado Corazón de María, para que luego se pueda extender su culto y poner la devoción a ese Inmaculado Corazón al lado de la devoción a Mi Sagrado Corazón.”⁸

¿Que hay allí en el pedido de la Virgen que sea tan difícil de entender? Nada en absoluto. Incluso un niño puede entenderlo, por eso fue formulado a tres simples niños que no sabían siquiera leer. Pues como Nuestro Señor mismo dijo (con la bajeza sofisticada de los fariseos a la vista): “Dejad a los niños y no les impidáis acercarse a mí, porque de los tales es el reino de los cielos... En verdad os digo: quien no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará en él”. (Mat. 19:14; Mc. 10:15)

Un sustituto humano para un pedido del Cielo

Hoy estamos 87 años (en 2000) distantes de la aparición del 13 de julio de 1917, y todavía la Consagración de Rusia al Inmaculado Corazón de María -un acto sumamente simple- aún está pendiente de llevarse a cabo. En su lugar, el 25 de marzo de 1984, el Papa Juan Pablo II consagró el mundo, omitiendo deliberadamente cualquier referencia a Rusia.

¿Por qué? No hay necesidad de especular respecto a la respuesta: en la edición de noviembre de 2000 de *Inside the Vatican* [“Dentro del Vaticano”] un eminente Cardenal, identificado solo como “uno de los más estrechos consejeros del Papa” (fue en realidad el Cardenal Tomko), admitió expresamente que hoy “Roma teme que la Ortodoxia Rusa pudiera ver como una ‘ofensa’ que Roma hiciera mención específica de Rusia en una tal oración, como si Rusia específicamente estuviera en necesidad de ayuda, cuando todo el mundo, incluido el Occidente Postcristiano, se enfrenta a profundos problemas...” El mismo Cardenal-consejero agregó: “Cuidémonos de volvernos tan literales.”

En otras palabras, el Mensaje Celestial comprendido y aceptado por tres niños pequeños con la fe de los niños, ha estado sujeto a un intento de revisión humana por ciertos adultos del aparato vaticano. Esos experimentados sabelotodo del “diálogo ecuménico” se niegan a consagrar públicamente Rusia al Inmaculado Corazón de María porque la Ortodoxia Rusa puede verlo como una “ofensa”. Ellos quieren evitar dar la impresión que “Rusia especialmente está necesitada de ayuda”, cuando *el mismo Dios* ha decretado por intermedio de su Santísima Madre que esa ayuda especial es precisamente lo que Rusia necesita.

Los consejeros del Papa, sin embargo, parecen pensar que Dios envió a Su Madre al mundo a pedir un insulto gratuito a la Ortodoxia Rusa. Y así, en lugar de una Consagración Colegial de Rusia, estos consejeros papales nos dieron una ceremonia de la cual se omitió deliberadamente cualquier mención de Rusia para que *nadie pudiera pensar se estaba consagrando Rusia*. Eso es, según nos pide creamos el P. Fox, lo que pidió Nuestra Señora en Fátima.

Como el Padre Gruner y varios escritores y documentos publicados han demostrado abundantemente, él no está “suspendido”, sino que es víctima de un ardid canónico ideado por el Secretario de Estado Vaticano.

La plurivalente interpretación neo-modernista de Fátima

El incumplimiento de la consagración de Rusia al Inmaculado Corazón de María, por temor a ofender a la Ortodoxia Rusa cismática, es solo parte y parcela de la desastrosa liberalización del elemento humano de la Iglesia, que siguió al despertar de la presuntuosa “apertura al mundo” desde el Vaticano II. La Consagración ha sido impedida por las novedades del “ecumenismo” y el “diálogo”, que irrumpieron repentinamente en la Iglesia durante y después del Concilio. Demasiado tarde reconoció Paulo VI que “la apertura al mundo se ha convertido en una verdadera invasión de la Iglesia por el pensamiento mundano”. Y cuando todo está dicho y hecho, es el pensamiento mundano -o para ser más precisos, el pensamiento *neo-modernista* - el que ha evitado la consagración de Rusia desde el cierre del Concilio.

¿Que se entiende por el término *neo-modernista*? Un neo-modernista es simplemente un *nuevo* modernista, un modernista del día de hoy, cuya forma de pensar viene de los modernistas primigenios de principios del Siglo XX. Un modernista es alguien que practica el arte sutil de socavar la Fe Católica, no por medio de herejías evidentes que son fácilmente identificables, sino más bien por ambigüedades, estudiadas omisiones de la verdad y “modernas formas de hablar”. Por estos medios, los neo-modernistas de hoy procuran cambiar el sentido tradicional de la terminología católica para que, finalmente, la Fe sea totalmente destruída, tal como una casa es totalmente destruída por la actividad de las termitas, aunque todavía tenga la apariencia exterior de solidez.



El Padre Joaquín María Alonso, C.M.F., teólogo mundialmente renombrado y mariologista, asistió al Concilio Vaticano Segundo como consejero de obispos, y comprendió allí el peligro que representaban los “teólogos” modernistas. Para refutar los ataques de los modernistas contra Fátima, Monseñor João Venâncio, segundo Obispo de Leiría-Fátima, designó en 1966 al Padre Alonso para investigar y publicar una completa historia documentada de las revelaciones de la Cova da Iria.

Los siguientes diez años los pasó el erudito estudiando los archivos de Fátima. En 1976, su obra monumental, consistente en 24 volúmenes de aproximadamente 800 páginas cada uno, incluyendo 5396 documentos originales, estuvo lista para su

publicación. Pero bajo el régimen del siguiente obispo, Monseñor do Amaral, no se permitió su publicación. El padre Alonso nunca verá la publicación de su obra erudita. Falleció el 12 de diciembre de 1981 y no fue sino hasta los años 90 que a duras penas se publicaron solo dos volúmenes. Los 22 volúmenes restantes nunca fueron revelados, desde 1976 hasta el presente.

El Padre Alonso explicó en el prestigioso periódico teológico *Efemerides Mariologicæ* que la consagración ‘que hubiera contenido todo y, de una manera eminente, hubiera sido la consagración de Rusia’ pedida por Nuestra Señora de Fátima, y que la consagración del mundo no cumplirá el pedido más urgente y más importante de Nuestra Señora. El también informó que debe ser un acto estrictamente colegial, eso es, que sea hecha por *todos* los obispos católicos, y que una unión moral de los obispos católicos no sería suficiente, ni tampoco sería una subsiguiente ratificación posterior de un acto individual del Papa.⁹

En su monumental encíclica contra los modernistas originales, *Pascendi dominici gregis* (8 de agosto de 1907), el Papa San Pío X definió lacónicamente al modernismo -y la definición se aplica con igual fuerza a los neo-modernistas de hoy- como nada menos que “la síntesis de todas las herejías” (*omnium hæreseon collectum*). Unidos contra la fe: San Pío X -concentrando su sabiduría y sustancia a la vez-, no pudo mejor definir lo que los modernistas han hecho.

La técnica básica de los modernistas es decir que concuerdan con las verdades católicas mientras las socavan totalmente. La falsa apariencia de ortodoxia es lo que hace a los modernistas tan peligrosos para la Fe. Los herejes de antaño, como Martín Lutero, no dudaron en proclamar sus herejías abiertamente y explícitamente, quedando sujetos a la exclusión de la comunión de la Iglesia, una vez que la Iglesia hubo expuesto y condenado sus claros errores como herejías. El modernista, sin embargo, es lejos un muy hábil compañero. El se empeña en permanecer dentro de la Iglesia mientras intenta ponerla en línea con sus puntos de vista heréticos, disimulados bajo la apariencia de terminología católica.

Como San Pío X advirtió en la *Pascendi*, esas termitas eclesiales “con artes enteramente nuevas y llenos de perfidia se esfuerzan por aniquilar las energías vitales de la Iglesia, y hasta por destruir de alto a bajo, si les fuera posible, el imperio de Jesucristo.” Su técnica principal, dijo San Pío X, es aparecer afirmando la verdad católica en un momento, solo para arrojar dudas sobre ella en el siguiente por medio de la ambigüedad o la estudiada omisión: de allí que en sus libros usted encuentra algunas cosas que bien podrían ser expresadas por un católico, pero en la página siguiente encuentra otras que pudieron haber sido dictadas por un racionalista. Cuando ellos escriben historia no hacen mención de la divinidad de Jesucristo, pero cuando están en el púlpito la profesan claramente; otra vez, cuando ellos escriben historia no prestan atención a los Padres y a los Concilios, pero cuando catequizan a la gente, los citan respetuosamente.”

San Pío X apuntó como los modernistas, pretendiendo lealtad al Magisterio, “expresan asombro” al ser expuestos como enemigos de la Fe. Sin embargo, ellos son los más perniciosos de todos los adversarios de la Iglesia. Pues como Nos hemos dicho, ellos ponen en operación sus designios para Su ruina, no desde afuera sino desde adentro; por eso el peligro está presente en las propias venas y en el corazón de la Iglesia, y el daño producido por tales enemigos es tanto más inevitable cuanto más a fondo conocen a la Iglesia.”

La clave, entonces, para comprender el gran avance del neo-modernismo en el período post-conciliar es que está siendo llevado adelante por hombres que habitan en las propias venas y en el corazón de la Iglesia, mientras se mantienen como ejemplares de sana ortodoxia del mismo modo que vacían la ortodoxia de su contenido objetivo.

Un modernista, como explica el Papa San Pío X, tiene solo una doctrina fundamental, y esa es verdaderamente estúpida y en si misma contradictoria -a saber, que no hay verdad absoluta excepto el “dogma” que no hay verdad absoluta. Por lo tanto, ellos no sostienen ningún dogma católico como cierto en ningún tiempo, en ningún lugar y en el mismo sentido. Como resultado, ellos deben atacar los verdaderos dogmas católicos y socavar la confianza en los maestros de ortodoxia católica, para hacer de cada católico un modernista como ellos. San Pío X describió con justificado desprecio como estos fraudulentos teólogos se alaban unos a otros por sus novedades, mientras condenan a los defensores de la ortodoxia que se atreven a cuestionar sus “descubrimientos”: “Deje a alguno de ellos abrir apenas la boca y los otros lo aplauden a coro, proclamando que la ciencia ha dado otro paso adelante; deje a un extraño insinuar apenas el deseo de inspeccionar el nuevo descubrimiento con sus propios ojos, y caerán sobre él en masa, negándolo - y usted será un ignorante; mientras si lo abraza o lo defiende, no habrá elogio demasiado cálido para usted.”

Como puso en claro San Pío X, los modernistas solo pueden lograr corroer la doctrina católica, solo en la medida en que ellos puedan disimularse en la legitimidad eclesiástica y en la respetabilidad, para así persuadir a los fieles que ellos transmiten el pensamiento de la Iglesia y deben ser seguidos. Fue por eso que San Pío X impuso el Juramento Anti-Modernista para que fuera tomado a todo sacerdote católico y teólogo, y la denuncia y destitución de toda posición de autoridad en la Iglesia. Después del Vaticano II, sin embargo, el Juramento Anti-Modernista fue abandonado por Paulo VI, junto con cualquier esfuerzo sistemático por eliminar a los modernistas de posiciones de autoridad. Nosotros hemos visto los resultados de ese aspecto de la “apertura al mundo”.

Veamos como la insurgencia neo-modernista, con la ayuda de clérigos como el Padre Fox, han usado esa capa de legitimidad para socavar las verdades católicas del Mensaje de Fátima.

Abandonando el pedido de Nuestra Señora para el retorno de los disidentes

La ley suprema de la Iglesia es la salvación de las almas.¹⁰ Nuestro Señor fundó Su Iglesia, “que (él) adquirió con Su propia sangre” (Hechos 20:28), para salvar a las almas de la eterna condenación, advirtiéndolo que “El que creyere y fuere bautizado se salvará, mas el que no creyere se condenará.” (Mc. 16:16). Habiendo anunciado la fundación de Su Iglesia sobre la Roca de Pedro, Nuestro Señor advirtió más adelante que si un pecador “los desoyere, comunícalo a la Iglesia, y si a la Iglesia desoye, sea para ti como gentil o publicano”. (Mat. 18:17)

De acuerdo con el mandato de “enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo (Mt. 28:19), la Iglesia Católica ha definido tres veces como dogma católico la enseñanza que *fuera de la Iglesia no hay salvación*:

“No hay sino una Iglesia universal de los fieles, fuera de la cual ninguno será salvo”. (Papa Inocencio III, Cuarto Concilio de Letrán, 1215)

“Nos declaramos, decimos, definimos y pronunciamos que es absolutamente necesario para la salvación de cada criatura humana estar sujeta al Romano Pontífice”. (Papa Bonifacio VIII, Bula *Unam Sanctam*, 1302.)

“La Santa Iglesia Romana cree firmemente, profesa y predica que ninguno de aquellos que están fuera de la Iglesia Católica, no solo los paganos, sino también los judíos y herejes y cismáticos, puede tener participación en la vida

eterna; y que estos irán al fuego eterno que ha sido preparado por el diablo y sus ángeles, a menos que antes de morir se unan a Ella; y que tan importante es la unidad a ese cuerpo eclesiástico que solo aquellos que permanezcan dentro de esa unidad podrán ganar, por los sacramentos de la Iglesia, la salvación, y solo ellos podrán recibir una recompensa eterna por sus ayunos, sus limosnas, sus otras obras de piedad cristiana y por el cumplimiento de sus deberes de un soldado cristiano. Ninguno, aunque sus limosnas sean tan grandes como pueda; ninguno, aunque derrame su sangre por el Nombre de Cristo, puede salvarse, a menos que permanezca en el seno y en la unidad de la Iglesia Católica”. (Papa Eugenio IV, Bula *Cantate Domino*, 1442.)

Cualquier especulación sobre “ignorancia invencible” aparte, *el único camino conocido al Cielo* es el bautismo y la real pertenencia a la Iglesia Católica. Ser miembro de la Iglesia Católica requiere no solo que uno sea bautizado, sino también (en aquellos que han alcanzado la edad de la razón) que uno guarde la Fe de todos los tiempos y se someta a la misma autoridad que todos los católicos, es decir, al Papa y a los obispos en comunión con él. Por lo tanto, *la unidad de fe en la única verdadera iglesia* es objetivamente necesaria para la salvación, porque *el conocimiento y la adhesión a la verdad* es lo que nos salva. Como el Credo Atanasiano explica, “El que quiera salvarse debe, antes que nada, adherir a la Fe Católica íntegra e inviolada”. Como Nuestro Señor mismo nos enseñó, es la verdad la que nos hace libres -libres de la esclavitud al demonio. (Jn. 8:32). Decirlo de otra manera es decir que la verdad revelada por Dios en Cristo no importa, lo cual es blasfemia.

Por lo tanto, romper con la unidad de la Fe es ponerse en el camino de la condenación eterna. Es por eso que las herejías contra la Fe siempre han sido condenadas y castigadas con la excomunión de la Iglesia, pues nada menos que la salvación de las almas es lo que está en juego. Por ejemplo, en la Bula *Cantate Domino*, el Concilio de Florencia, después de afirmar dogmas de la Fe tales como la Trinidad y la verdadera humanidad y divinidad de Jesucristo, declaró:

“Quienquiera, por lo tanto, tenga opiniones adversas y contrarias, la Iglesia lo desapruueba y anatematiza y lo declara *extraño al cuerpo cristiano que es la Iglesia*. Ella, además, anatematiza, execra, y condena toda herejía que sugiera cosas contrarias.”

Verdaderamente, no solo la integridad de la Iglesia requiere la defensa de la verdadera doctrina y la condenación de la herejía, sino también la integridad de la familia y de la sociedad como un todo, como nosotros podemos ver hoy, a partir de los efectos de todos los errores contra la Fe que se han multiplicado desde la rebelión protestante del siglo XVI.

...la verdadera esencia del modernismo es concordar con las verdades católicas mientras las socava totalmente. La falsa apariencia de ortodoxia es lo que hace a los modernistas tan peligrosos para la Fe.

Por todas estas razones, el pedido de la Virgen de Fátima para la conversión de Rusia fue la afirmación del propio Cielo de la enseñanza constante del Magisterio sobre la necesidad de la *vuelta de los disidentes a la única verdadera Iglesia*, como el único camino para la unidad cristiana y para asegurar la salvación de las almas. Al contrario de lo que el P. Fox sugiere (citando a Mons. Guerra, rector del Santuario de Fátima), Nuestra Señora de Fátima no vino a la tierra a pedir “el espíritu de diálogo con personas de otras convicciones.” ¡Ridículo! Ella vino a pedir el retorno masivo a la única verdadera Iglesia de aquellos (la Ortodoxia Rusa) quienes se alejaron de Ella a causa del cisma.

No es coincidencia que los Papas preconciiliares reafirmaron con gran fuerza la enseñanza de la Iglesia sobre el regreso de los disidentes, poco antes y poco después de las apariciones de Fátima. En su encíclica *Praeclara Gratulationis Publicae*, el Papa León XIII, escribiendo 13 años antes de que Nuestra Señora se apareciera en Fátima, se dirigió a los Ortodoxos como sigue:

“El ansioso deseo de Nuestro Corazón nos hace concebir y esperar que el día no esté tan distante en que las Iglesias Orientales, tan ilustres en su antigua fe y glorioso pasado, *regresen* al redil que han abandonado...’ ‘Haz que cesen los cismas de esas iglesias’, y ‘reune a aquellos que están dispersos, *vuelve a traer* a aquellos que erraron, y únelos a Tu Santa Católica y Apostólica Iglesia. Puedan así *volver* a esa única santa Fe que ha sido transmitida a Nosotros y a vosotros desde tiempo inmemorial; que vuestros antepasados preservaron incontaminada... La verdadera unión entre los cristianos es esa que Jesucristo, el Autor de la Iglesia, instituyó y deseó, y que consiste en una unidad de fe y una unión de gobierno.”

Solo once años después de las apariciones de Fátima, el Papa Pío XI, de acuerdo con todos sus predecesores, declaró en *Mortalium animos* que “la unión de los cristianos solo puede ser promovida, promoviendo *el regreso a la única verdadera Iglesia de Cristo* de aquellos que se separaron de ella, pues en el pasado ellos desdichadamente la dejaron. A la única verdadera Iglesia de Cristo, decimos, que es visible para todos, y que debe permanecer, de acuerdo a la voluntad de su Autor, exactamente la misma como El la instituyó”.

Resumiendo todo este cuerpo de enseñanza papal de unos pocos años antes que comenzara el Vaticano II, el Santo Oficio de Pío XII advirtió en su instrucción sobre el “movimiento ecuménico” de inspiración protestante, que el lado católico en cualquier discusión teológica aprobada sobre el tema de la unidad cristiana está obligado a presentar al lado no católico “las enseñanzas de las encíclicas de los Romanos Pontífices sobre *el regreso de los disidentes* a la única verdadera Iglesia” y a “*la verdad católica* en lo relativo... a la única verdadera unión por el *regreso de los disidentes* a la única verdadera Iglesia”.

Así, al pedir la consagración y la conversión de Rusia, la propia Madre de Dios afirmó *la verdad católica* sobre la necesidad del regreso de los disidentes a la única verdadera Iglesia. Y por “conversión”, ciertamente, Nuestra Señora quiso significar -como siempre lo han comprendido los católicos- conversión a la única religión verdadera, que es la Fe Católica. Pues es solo la Fe Católica la que preserva intacta la Misa y las verdades religiosas y morales que Dios mismo ha previsto para el debido culto a Su divinidad y reparación por el pecado, obediencia a Su Ley, vida recta y salvación final.

Por lo tanto, sería absurdo y blasfemo sugerir que por “conversión” Nuestra Señora pudo haber significado un abrazo a la religión Rusa Ortodoxa cismática. La Madre de Dios no vino ciertamente a la tierra a confirmar al pueblo ruso en su cisma existente y en sus errores religiosos y herejías. La Ortodoxia Rusa, al igual que todas las Iglesias Ortodoxas, rechaza el dogma católico de la necesidad de sumisión al Romano Pontífice, tanto como la enseñanza católica sobre el purgatorio, el *filioque* (la procesión del Espíritu Santo tanto del Padre como del Hijo, no meramente del Padre, como pretenden los Ortodoxos) y la inmoralidad del divorcio y nuevo casamiento, que la ortodoxia permite. Además, la Ortodoxia no reconoce el dogma de la Inmaculada Concepción de María, y así no proclama ni practica la devoción a Su Inmaculado Corazón como tal. E incluso, fue precisamente para “establecer en el mundo la devoción a Mi Inmaculado Corazón” que Nuestra Señora vino a Fátima y pidió la conversión de Rusia.

Por lo tanto, el regreso de los disidentes, comenzando con la conversión de Rusia a la Fe Católica, es parte de la esencia misma del mensaje de Fátima. ¿De que otra manera puede establecerse en el mundo la devoción al Inmaculado Corazón de María como lo pidió Nuestra Señora? ¿De que otra manera va a alcanzarse el triunfo de Su Inmaculado Corazón? *Pues es solo la Iglesia Católica, la única entre todas las iglesias, que profesa y practica el dogma de la Inmaculada Concepción y la devoción al Inmaculado Corazón.*

La perspicacia de Soloviev

Incluso, el filósofo y teólogo ortodoxo ruso Vladimir Soloviev, escribiendo unos pocos años antes de las apariciones de Fátima, pudo predecir que solo por medio de la reunificación de la Iglesia Ortodoxa Rusa con Roma, la Cristiandad podría defenderse contra las fuerzas ascendentes del secularismo en Rusia. Como señaló el P. Ray Ryland en un análisis de los escritos de Soloviev: “Soloviev señaló que cuando la Iglesia Rusa abandonó la jurisdicción de Roma, cayó inevitablemente bajo el control del gobierno. Cual es, dijo, la suerte de todas las iglesias puramente nacionales. El único camino por el que una iglesia nacional -como la Iglesia Rusa- puede evitar estar sujeta a la autoridad del estado, es tener un centro de unidad exterior al estado. Ese centro supranacional de la unidad solo puede ser Roma”.¹¹ En 1892, Soloviev se reconcilió con la Iglesia Católica. Anteriormente, en 1888, él había recibido la bendición personal del Papa León XIII por sus esfuerzos por devolver a la Iglesia Rusa Ortodoxa a la comunión con Roma. Ese pensador no-católico pudo percibir -aunque imperfectamente- el plan de Dios para esta época, que pronto sería revelado a todo el mundo en Fátima: los disidentes de la Iglesia Rusa Ortodoxa deben volver a Roma.

Uno de los cambios más alarmantes de la época post-conciliar es la repentina desaparición de la enseñanza de la Iglesia sobre la necesidad del retorno de los disidentes. Bajo la influencia de las dos grandes novedades engendradas por el Vaticano II -el “ecumenismo” y el “diálogo”- el retorno de los disidentes ha sido reemplazado por la noción de una vaga “convergencia” entre católicos, por un lado, y protestantes y ortodoxos por el otro.

Pero eliminar el concepto de que los que están fuera de la Iglesia están obligados a *volver a Ella* es también eliminar el concepto mismo de conversión a la Una, Santa, Católica y Apostólica Iglesia de Roma, incluyendo la conversión de Rusia pedida por Nuestra Señora de Fátima. Realmente, uno de los modernistas de más alto rango, el Cardenal Walter Kasper, a quien el Papa puso a cargo del Pontificio Consejo para la Unidad de los Cristianos, ha declarado públicamente que “nosotros hoy ya no entendemos el ecumenismo en el sentido de un regreso, por el cual los otros deberían “convertirse” y volver a ser “católicos”. Eso fue abandonado expresamente por el Vaticano II”.¹²

Aunque la ambigüedad del Concilio pudiera prestarse al punto de vista herético de Kasper, en realidad, el Concilio no “abandonó” expresamente la doctrina de la necesidad del regreso de los disidentes a la Unica Verdadera Iglesia, lo cual significaría el abandono no solo de definiciones papales solemnes, *ex-cathedra*, infalibles e inmutables,¹³ que no pueden descartarse, sino de la propia misión de la Iglesia de hacer sus discípulas a todas las naciones, lo cual incluye, necesariamente, procurar el retorno de las ovejas extraviadas al rebaño. Aún cuando Kasper no citara necesariamente al Concilio para justificar un “expreso abandono” de las enseñanzas de los Romanos Pontífices sobre el retorno de los disidentes, su “abandono” en la práctica, por poderosos e influyentes prelados como Kasper, es ciertamente el resultado directo de la introducción por el Concilio, de las novedades de “ecumenismo” y el “diálogo” en la Iglesia, -naciones que han producido la falsa impresión de que uno no debe predicar a la gente y convertirla. Así, es apenas sorprendente que hoy la actividad evangélica tradicional de la Iglesia esté virtualmente estancada y las misiones estén prácticamente extinguidas.



Esta foto fue tomada en Fátima, el domingo 11 de octubre de 1992 a las 17:30 hs. en el salón principal del Centro Paulo VI, sobre el fin de la conferencia dada por el P. Fox, quien está en el centro de la mesa, y en presencia del Padre Kondor, en el extremo derecho. El Hermano François está en el micrófono. El está denunciando las cinco cartas apócrifas, incluyendo una dirigida al P. Fox, de la cual Fox reivindica estar firmada por la Hermana Lucía. Estas cartas atribuidas a la religiosa, las cuales hablan del Acto de Consagración del mundo de marzo de 1984, comenzaron a circular de la mano del P. Fox y del P. Kondor en agosto de 1989. El Hermano François denunció estas cartas en su presencia y dijo: “Estas cartas son falsificadas, ya he publicado la demostración de ello, y mi demostración no ha sido refutada. Estoy pronto a justificar mis acusaciones y, si es necesario, a retractarme de ello si mis críticas son refutadas de manera decisiva”. La sesión fue rápidamente clausurada y no se hizo ninguna réplica a esa acusación pública. Al día siguiente, 12 de octubre, el Padre René Laurentín expresó su asombro al saber que ni el P. Fox ni el P. Kondor habían dado respuesta alguna al Hermano François.

Artículos relacionados:

- El asalto Modernista del P. Fox a Fátima, Parte II de III
- El asalto Modernista del P. Fox a Fátima, Parte III de III

Notas:

1. *L'Osservatore Romano*, edición diaria italiana, 25 de marzo de 2004, p. 1.
2. *L'Osservatore Romano*, edición diaria italiana, 12 de mayo de 1982.
3. Ver Padre Paul Kramer, ed., [*La última batalla del Diablo*](#), (The Missionary Association, Terryville, Connecticut, 2002) Cap. 8.
4. Este artículo, al igual que *Una ley para un solo hombre*, *No maten al mensajero* y otros artículos relevantes sobre este tópico, están disponibles en El Centro de Fátima. Por copias sin cargo, ver la dirección al final de este artículo.
5. De acuerdo a la ley explícita de la Iglesia Católica, nadie puede ser suspendido o castigado sin haber cometido una falta seriamente culpable. Para citar la Ley Canónica explícitamente, el Canon 1321 - § 1 dice: “Nadie puede ser castigado por la comisión de una violación externa de una ley o precepto, a menos que le sea gravemente imputable por razón de malicia o de culpabilidad”.

6. El documento entregado al Arzobispo Dziwisz se encuentra en [*Il sacerdote di Fatima*](#), segunda edición (Good Counsel Publications, Pound Ridge, New York, 1997), pp. 312-321.
7. Hermano Michel de la Sainte Trinité, *The Whole Truth About Fatima*, [“Toda la verdad sobre Fátima”] Vol. II, *The Secret and the Church* (Immaculate Heart Publications, Buffalo, New York, 1989), p. 464. Ver también p. 555.
8. Carta de la Hermana Lucía, 18 de mayo de 1936, p. 415, *Documentos*.
9. Alonso, “Fatima et le Cœur Immaculé,” *Ephemerides Mariologicæ*, Vol. XXII, 172, pp. 431-434. Ver también, Alonso, “Fatima ante la Esfinge”, ed. *Sol de Fátima*, 1979, p. 111.
10. “...teniendo en cuenta la salvación de las almas, la cual debe ser siempre la única ley suprema en la Iglesia.” (Canon 1752)
11. *Zenit*, noticias, informe del 19 de noviembre de 2003.
12. *Adista*, 26 de febrero de 2001: “La decisione del Vaticano II alla quale il Papa si attiene, è assolutamente chiara: noi intendiamo l’ecumene oggi non più nel senso dell’ecumene del ritorno, secondo il quale gli altri devono ‘convertirsi’ e diventare ‘cattolici’. Questo è stato espressamente abbandonato dal Vaticano II.” (La decisión del Vaticano II a la cual el Papa se atiene, es absolutamente clara: nosotros entendemos el ecumenismo hoy ya no en el sentido del ecumenismo del retorno, según el cual los demás deben “convertirse” y hacerse católicos. Esto ha sido expresamente abandonado por el Vaticano II.)
13. Ver p. 7 de este informe, el dogma tres veces definido que fuera de la Iglesia no hay salvación.

Assn. Madonna di Fatima onlus
 Piazza Risorgimento 14 – 00192 Roma, Italia
www.fatima.it – email: fatima.roma@ngi.it
 T: 06 3973 5296 – fax: 06 3972 9676